

Política anticorrupción

Objetivo:

"Establecer un entorno ético y legal, libre de corrupción, soborno y fraude, a través de la prevención, detección y sanción de cualquier acto ilícito realizado por empleados, proveedores, contratistas y terceros relacionados con la organización, en línea con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas."

Alcance:

Esta política anticorrupción se aplica a todos los empleados, representantes, proveedores, distribuidores, contratistas, socios comerciales, y cualquier otro tercero que realice negocios o tenga una relación contractual con la organización, independientemente de su ubicación geográfica. Esto incluye, pero no se limita a, todas las tiendas pertenecientes o vinculadas a B&M Conecta.

Definiciones:

- **Corrupción:** es el abuso de poder para obtener algún beneficio para B&M Conecta, o personal o para un tercero. Un acto de corrupción se da aún y cuando no se obtenga el beneficio o ventaja esperada.
- **Soborno:** es la acción de ofrecer, prometer, dar, aceptar, solicitar o autorizar directa o indirectamente algún beneficio o cualquier tipo de ventaja para inducir a cualquier tercero a conductas ilegales, faltas de ética o abusos de confianza.
- **Fraude:** es la obtención de un beneficio (personal o en favor de un tercero) a través del engaño y en perjuicio de otra persona.
- **Fraude Ocupacional:** es la intención de utilizar la posición que se tiene en una empresa u organización para lograr un enriquecimiento personal, por medio del uso indebido de bienes, información o recursos pertenecientes a la empresa donde se labora.

Consideraciones:

Política de Tolerancia Cero: B&M Conecta mantiene una política de tolerancia cero hacia cualquier acto de corrupción, soborno, fraude, o cualquier otra actividad ilícita, realizada por empleados, contratistas, proveedores, socios comerciales, o cualquier otro tercero relacionado con la organización, independientemente de su nivel o posición.

Acciones Prohibidas: Se prohíbe específicamente:

- Ofrecer, prometer, dar, aceptar, solicitar o autorizar, directa o indirectamente, cualquier tipo de beneficio, regalo, o favor a cambio de una ventaja o para influenciar decisiones. Esto incluye, pero no se limita a: sobornos, pagos de facilitación, regalos excesivos, favores, financiamiento a partidos políticos o campañas, etc.
- Utilizar información privilegiada o confidencial para beneficio personal o de terceros.
- Realizar transacciones o negociaciones que no estén debidamente documentadas y registradas.
- Celebrar contratos con terceros que puedan representar un riesgo de corrupción o soborno, sin haber realizado la debida diligencia.
- Participar en cualquier acto de fraude o fraude ocupacional.

Manejo de Regalos y Atenciones: La aceptación de regalos o atenciones debe ser razonable y proporcional al contexto de la relación comercial. Se deben reportar a Jorge Benítez Muller cualquier regalo o atención recibida que pueda considerarse como un intento de influir en una decisión. Consultar con Jorge Benítez Muller ante cualquier duda al respecto.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Todas las transacciones y relaciones comerciales deben ser transparentes y sujetas a rendición de cuentas. Se deben mantener registros contables precisos y completos.

Colaboración y Reporte: Cualquier sospecha de actividad ilícita debe ser reportada inmediatamente a Jorge Benítez Muller a través de denuncias@mdsur.com.mx.

Compromisos:

En B&M Conecta, nos comprometemos a:

1. **Cumplimiento Legal:** Cumplir con todas las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables a nivel nacional e internacional
2. **Transparencia y Registro:** Mantener registros contables precisos, completos y accesibles, asegurando la transparencia y trazabilidad de todas las transacciones financieras y comerciales.
3. **Prevención y Detección:** Implementar medidas preventivas para detectar y prevenir actos de corrupción, soborno y fraude. Esto incluye la realización de debida diligencia para todos los proveedores, contratistas y socios comerciales.
4. Fomentar una cultura de ética e integridad a través de capacitación continua.
5. **Denuncia y Retribución:** Establecer un canal confidencial y seguro para denunciar cualquier sospecha de actividad ilícita. Garantizar la protección de los denunciantes contra cualquier tipo de represalia.
6. **Responsabilidad:** Todos los empleados, contratistas, proveedores y terceros que tengan relación con la organización son responsables de entender y cumplir esta política. El incumplimiento de esta política puede conllevar sanciones disciplinarias, incluyendo amonestaciones, suspensiones y terminación de la relación laboral o comercial, además de las posibles consecuencias legales.

7. **Colaboración:** Cooperar plenamente con cualquier investigación interna o externa relacionada con posibles violaciones a esta política.

Procedimientos de Denuncia:

B&M Conecta se compromete a mantener la confidencialidad y proteger a cualquier persona que reporte de buena fe una posible violación a esta política contra cualquier tipo de represalia. Para reportar una posible violación, puedes utilizar cualquiera de los siguientes métodos:

- **Correo Electrónico:** denuncias@mdsur.com.mx
- **En sitio** <https://bmconecta.com>

Proceso de Seguimiento: Una vez recibida la denuncia, se iniciará una investigación exhaustiva y confidencial. Se te mantendrá informado sobre el avance de la investigación, en la medida de lo posible y según lo permita la ley, a través de correo electrónico.

Confidencialidad: Nos comprometemos a mantener la confidencialidad de tu identidad y a proteger tu información personal.

No Retaliación: B&M Conecta tiene una política de tolerancia cero contra cualquier forma de represalia en contra de aquellos que reporten violaciones a esta política.

Definiciones:

- **Corrupción:** El abuso de poder o influencia para obtener un beneficio ilegal o indebido, ya sea para la organización o para un tercero.
- **Soborno:** Ofrecer, prometer, dar, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, un beneficio o ventaja para inducir a alguien a actuar en contra de sus deberes o responsabilidades.
- **Fraude:** Obtención de un beneficio ilícito a través del engaño o la manipulación.
- **Fraude Ocupacional:** Uso de la posición dentro de la organización para obtener un beneficio personal ilícito, utilizando indebidamente bienes, información o recursos de la empresa.

